



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION CDNAT-2018-262

SALTA, 23 de mayo de 2018.

EXPEDIENTE N° 10057/2008

VISTO:

La Res. DNAT-2018--449 – relacionada a la reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos de la Lic. Inés Raquel López Quiroga – docente de la cátedra "Química Biológica" de las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2018-449 – relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos de la Lic. **INES RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** – docente de la cátedra "Química Biológica" de las carreras de esta Facultad – a partir del 02 de mayo de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. López Quiroga, cátedra, Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales